Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

I.E. N° 15/2018

Asunción, 01 de Agosto de 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 441/2016, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa N° 16/2018 – PAC ID. N° 344.834 – "Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios",** expediente N° 316.612 así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 15/2018, siendo las diecisiete horas, del día martes diez de julio del año dos mil dieciocho, se procede a la apertura delas Ofertas, de lasempresas que se han presentado al **Procedimiento de Contratación Directa N° 16/2018 – PAC ID. N° 344.834 – "Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios",** para la Facultad de Filosofía U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, ha procedido a la verificación de la documentación de carácter sustancial, según lo establecido en el numeral N° 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTA	PINTUPAR S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PROSPER S.R.L.	COLOR SUR S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**SIPE**	**SIPE**	**SIPE**	**SI**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**SIPE**	**SIPE**	**SIPE**	**SI**
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	----------	----------	----------	----------
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	----------	----------	----------	----------
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	----------	----------	----------	----------
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	----------	----------	----------
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta	----------	----------	----------	----------

Alberto Rodrigo González
U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	----------	----------	----------	----------
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SI
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	SIPE	SIPE	NO
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	SIPE	SIPE	SI
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	SIPE	SIPE	NO
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	----------	----------	----------	----------
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	----------	----------	----------	----------
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----------	----------	----------	----------
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----------	----------	----------	----------
V. Otros documentos.	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**
Toda la Documentación detallada en el Punto N° 18, inc. d) del Anexo B. (DDLC).	SI / SIPE	SI	SI	NO
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	NO	NO	NO	NO

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITÉ DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA •

Scanned by CamScanner

Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro habilitado en un banco de plaza conforme a las disposiciones del Decreto 7718/06.	SI	SIPE	SIPE	NO
FORMA DE ADJUDICACION: POR ITEMS **MONTO TOTAL DE LA OFERTA**	**12.050.000**	**22.570.770**	**19.249.350**	**17.857.750**

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA:

- Esta Unidad deja constancia del monto total de cada una de las ofertas presentadas en la fecha para la apertura de sobres correspondiente, considerando que la forma de adjudicación de esta contratación directa es POR ITEMS.
- Ninguna observación por parte del oferente/representante presente en el Acto de Aperturas de Ofertas de la fecha.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Análisis de la Documentación Sustancial y Formal del Llamado

1. Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado que los oferentes: **PINTUPAR S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., PROSPER S.R.L. y COLOR SUR S.R.L., CUMPLEN** con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.
2. Losítems seleccionados como los más bajos y que cumple con los requisitos formales y sustanciales del llamado son los siguientes:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PINTUPAR S.R.L. P.U.	EMPORIO S.R.L. P.U.	PROSPER S.R.L. P.U.	COLOR SUR S.R.L. P.U.	Precio Referencia	%
1	47131831-001	Ácido muriático líquido para Limpieza en botellas de 1lt. como mínimo	Litros	BOTELLA	25	11.000	**8.350**	11.450	10.500	11.000	-24%
2	31211508-005	Pintura al agua para Interior Látex acrílico de secado rápido: BALDES DE 18 LITROS como mínimo, debidamente sellado. Color Blanco.	Unidad	BALDE	43	105.000	176.250	**103.700**	108.750	250.000	**-59%**
3	31211508-001	Pintura Sintética de 3,6 litros, como mínimo. Colores a elegir.	Unidad	LATA	20	**90.000**	117.880	127.100	98.200	120.000	-25%
4	31211606-003	Enduido Látex Acrílico Interior/exterior Balde de 30 kg. como mínimo.	Unidad	BALDE	10	**80.000**	182.000	128.000	153.500	120.000	**-33%**
5	31211707-001	Barniz Acrílico, color natural - transparente lata de 3,6 litros como mínimo.	Unidad	LATA	10	**70.000**	78.460	127.100	75.000	65.000	8%
6	31211803-004	Diluyente para Pintura (Aguarrás mineral), líquido en Botella de 1 litro como mínimo.	Litros	BOTELLA	60	11.000	11.830	14.000	**10.000**	12.500	-20%
7	47131803-006	Naftaleno	Unidad	PAQUETE	5	0	**26.800**	38.000	0	55.000	**-51%**
8	11162121-007	Tela geo textil color blanco de fibras continuas de poliéster como mínimo con 60 o 75 gm/m2, Imputrescible no siendo atacada por microorganismos en Rollo de 1 x 50 mts. Como mínimo.	Unidad	ROLLO	4	0	**264.030**	380.000	300.000	309.125	-15%
9	10191509-002	Insecticida en Aerosol de 360 ml como mínimo para insectos rastreros y voladores.	Unidad	UNIDAD	70	0	21.500	**16.400**	18.500	18.500	-11%
10	31211803-005	Tiner Universal en botellas de 1 (un) litro como mínimo.	Litros	BOTELLA	25	12.000	11.830	14.920	**11.000**	12.000	-8%
11	30141505-999	Aislante asfaltico líquido para impermeabilizar terrazas y paredes en balde de 1 x 18 litros como mínimo, de color blanco.	Unidad	BALDE	20	**150.000**	306.020	267.000	265.000	330.000	**-55%**

- Para la selección de los ítems con los precios más bajos se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Punto 19 de la Carta de Invitación con lo referente a la aplicación del Margen de Preferencia de conformidad a la legislación vigente.

3. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación de los Documentos de Identidad de los socios, y condición del apoderado y/o representante legal de: **PINTUPAR S.R.L. – Sr. Rafael Cortes CI. 1.153.552, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. – Sr. Axel Corvalan Amigo CI. 461.997, PROSPER S.R.L. – Sr. Denys Richer CI. 1.147.353 y COLOR SUR S.R.L. – Sr. Rodrigo Pereira CI. 3.797.328, en calidad de Representantes Legales y quienes han suscripto las ofertas respectivas.** Los oferentes mencionados se encuentran plenamente habilitados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

que sean adjudicados para la adquisición delos bienes solicitados. Así mismo hemos constatado fehacientemente que dichos oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo, conforme lo observado también en los documentos en estado **ACTIVO** en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) quedando constancia de ello también en el Acta de Aperturas correspondiente.-

4. Se deja suficiente constancia, que el PBC del llamado, se han establecido, a efecto de su análisis, lo siguiente:
Punto N° 18 – Anexo B del PBC:
Inc. b) Capacidad financiera: NO APLICA.
Inc. c) Capacidad técnica: NO APLICA.
Inc. d) Experiencia:se ha procedido a evaluar la experiencia de los oferentes de acuerdo a lo solicitado en la carta de invitación, según cuadro a continuación:

Oferente	Documentación que avala la Experiencia del Oferente
PINTUPAR S.R.L.	Contrato N°54/2016 con el Ministerio de Justicia por Gs. 31.815.000, Acta de Recepcion de Bienes de fecha 29/06/2017 con el Ministerio de Agricultura por Gs. 40.550.000, Contrato MAG N° 15/2017 y Listado de Clientes con 4 Entidades Públicas
EMPORIO S.R.L.	Ha presentado listado de clientes con 3 Entidades Públicas, Contrato N°23/2016 con la Municipalidad de Ciudad del Este por Gs. 77.984.670, Contrato N°24/2017 con la Secretaria del Ambiente por Gs. 20.228.800.
PROSPER S.R.L.	Factura N° 427 de fecha 18/08/2017 por bienes proveidos a BomFood SRL por Gs. 57.390.000, factura N° 410 de fecha 13/12/2016 por bienes proveidos a Ministerio de Salud por Gs. 3.058.000, Contrato N°05/2015 con la Facultad de Ciencias Quimicas por Gs. 16.745.500
COLOR SUR S.R.L.	**No ha adjuntado documentación alguna. Por lo que se procede a solicitar mediante requerimiento del Comité de Evaluación.**

Se han verificado además mediante el RUC y la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes la antigüedad mínima de 2 (dos) años exigido en la Carta de Invitación por cada oferente.

5. Mediante consulta realizada en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda (https://nomina.paraguay.gov.py/nomina/), hemos constatado que el representante legal de **PINTUPAR S.R.L. – Sr. Rafael Cortes CI. 1.153.552, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. – Sr. Axel Corvalan CI. 461.997, PROSPER S.R.L. – Sr. Denys Richer CI. 1.147.353 y COLOR SUR S.R.L. – Sr. Rodrigo Pereira CI. 3.797.328,** representantes legales **(Poder de Representante en estado ACTIVO en el SIPE)**, **CUMPLEN** con todas la condiciones del PBC de llamado, y no se encuentran inhabilitados y afectados por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". A continuación se detalla en estado del Oferente:

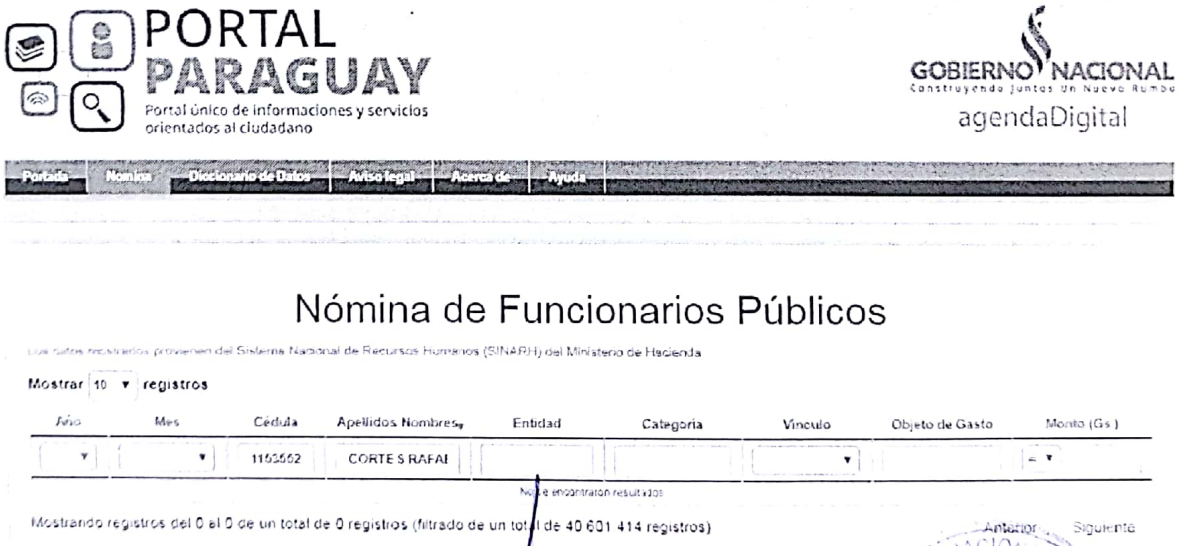

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		461997	CORVALAN AXI					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 40 601 414 registros) Anterior Siguiente

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1147353	RICHER DENYS					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 40 601 414 registros) Anterior Siguiente

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3797328	PEREIRA RODR					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 40 601 414 registros) Anterior Siguiente

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

6. Se ha verificado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), en el Sistema de Información de Proveedores de Estado (SIPE), que los oferentes **PINTUPAR S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., PROSPER S.R.L. y COLOR SUR S.R.L.,** se encuentran en estado **ACTIVO** y **Habilitados** como Proveedores del Estado, a los efectos de esta evaluación. Los oferentes han presentado con sus ofertas, la constancia del SIPE.

7. Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, se presenta el siguiente cuadro, con las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto al precio referencial en donde se exponen las variaciones más sustanciales con respecto a los Precios Referenciales establecidos para el mismo:

Ítems	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PINTUPAR S.R.L.	EMPORIO S.R.L.	PROSPER S.R.L.	Precio Referencia	%
						P.U.	P.U.	P.U.		
2	31211508-005	Pintura al agua para Interior Látex acrílico de secado rápido: BALDES DE 18 LITROS como mínimo, debidamente sellado. Color Blanco.	Unidad	BALDE	43	0	0	**103.700**	250.000	**-59%**
4	31211606-003	Enduido Látex Acrilico Interior/exterior Balde de 30 kg. como mínimo.	Unidad	BALDE	10	**80.000**	0	0	120.000	**-33%**
7	47131803-006	Naftaleno	Unidad	PAQUETE	5	0	**26.800**	0	55.000	**-51%**
11	30141505-999	Aislante asfaltico liquido para impermeabilizar terrazas y paredes en balde de 1 x 18 litros como mínimo, de color blanco.	Unidad	BALDE	20	**150.000**	0	0	330.000	**-55%**

Por lo que se procede a enviar la Notas de requerimientos por parte del Comité de Evaluación en fecha 25/07/2018, a manera de que los oferentes expongan una explicación detallada de la composición de sus precios y/o razones que justifiquen su precio de los siguientes ítems seleccionados del llamado, ya que presentan variaciones muy sustanciales con respecto a los Precios Referenciales establecidos para el mismo.

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**: envía respuesta a la nota de requerimiento NCE N° 20/2018 en donde envía una planilla de la composición del precio de los ítems solicitados, por lo que éste Comité da por válida su oferta.
- **PROSPER S.R.L.**: envía respuesta a la nota de requerimiento NCE N° 18/2018 en donde envía una planilla de la composición del precio de los ítems solicitados, por lo que éste Comité da por válida su oferta.
- **PINTUPAR S.R.L.**: envía respuesta a la nota de requerimiento NCE N° 19/2018 en donde envía una planilla de la composición del precio de los ítems solicitados, por lo que éste Comité da por válida su oferta.

Conforme todo lo expuesto anteriormente del punto 1 al 7, y atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los criterios establecidos en la Resolución N°4136/2015, del Manual Técnico para Comités de Evaluación, este Comité sugiere, **ADJUDICAR,** salvo mejor parecer, el **Procedimiento de Contratación Directa N° 16/2018 – PAC ID. N° 344.834 – "Adquisición de Pinturas y Productos Químicos Varios"**, para la **FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A**, por haber cumplido todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por haber presentado la oferta más baja, según cuadros a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**PINTUPAR S.R.L.** - RUC:8002143-7		
						Procedencia	**P.U.**	**P.TOTAL**
3	31211508-001	Pintura Sintética de 3,6 litros, como mínimo. Colores a elegir.	Unidad	LATA	20	PARAGUAY	90.000	1.800.000
4	31211606-003	Enduido Látex Acrílico Interior/exterior Balde de 30 kg. como mínimo.	Unidad	BALDE	10	PARAGUAY	80.000	800.000
5	31211707-001	Barniz Acrílico, color natural - transparente lata de 3,6 litros como mínimo.	Unidad	LATA	10	PARAGUAY	70.000	700.000
11	30141505-999	Aislante asfaltico liquido para impermeabilizar terrazas y paredes en balde de 1 x 18 litros como mínimo, de color blanco.	Unidad	BALDE	20	PARAGUAY	150.000	3.000.000
								6.300.000

El monto total adjudicado es de Gs. 6.300.000 (Son Guaraníes: Seis millones trescientos mil) IVA Incluido.

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	EMPORIO S.R.L. - RUC: 80002756-6		
						Procedencia	P.U.	P.TOTAL
1	47131831-001	Ácido muriático líquido para Limpieza en botellas de 1lt. como mínimo	Litros	BOTELLA	25	PARAGUAY	8.350	208.750
7	47131803-006	Naftaleno	Unidad	PAQUETE	5	PARAGUAY	26.800	134.000
8	11162121-007	Tela geo textil color blanco de fibras continuas de poliéster como mínimo con 60 o 75 gm/m2, Imputrescible no siendo atacada por microorganismos en Rollo de 1 x 50 mts. Como mínimo.	Unidad	ROLLO	4	ARGENTINA	264.030	1.056.120
								1.398.870

El monto total adjudicado es de Gs. 1.398.870 (Son Guaraníes: Un millón trescientos noventa y ocho mil ochocientos setenta) IVA Incluido.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PROSPER S.R.L. - RUC:80061002-4		
						Procedencia	P.U.	P.TOTAL
2	31211508-005	Pintura al agua para Interior Látex acrílico de secado rápido: BALDES DE 18 LITROS como mínimo, debidamente sellado. Color Blanco.	Unidad	BALDE	43	PARAGUAY	103.700	4.459.100
9	10191509-002	Insecticida en Aerosol de 360 ml como mínimo para insectos rastreros y voladores.	Unidad	UNIDAD	70	PARAGUAY	16.400	1.148.000
								5.607.100

El monto total adjudicado es de Gs. 5.607.100 (Son Guaraníes: Cinco millones seiscientos siete mil cien) IVA Incluido.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	COLOR SUR S.R.L. - RUC:80024146-0		
						Procedencia	P.U.	P.TOTAL
6	31211803-004	Diluyente para Pintura (Aguarrás mineral), líquido en Botella de 1 litro como mínimo.	Litros	BOTELLA	60	PARAGUAY	10.000	600.000
10	31211803-005	Tíner Universal en botellas de 1 (un) litro como mínimo.	Litros	BOTELLA	25	PARAGUAY	11.000	275.000
								875.000

El monto total adjudicado es de Gs. 875.000 (Son Guaraníes: Ochocientos setenta y cinco mil) IVA Incluido.

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto N° 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

C.P. Luis Centurión
Funcionario
Comité de Evaluación

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Jurídico
Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Prof. Lic. Arsenio Villalba
Representante del Consejo Directivo

Scanned by CamScanner